



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00541029- -UNC-ME#FP

VISTO

El ACTA-2025-00428015-UNC-JE#FP que proclama Decano al Dr. Germán L. Pereno desde el 1/8/2025 y por el término de 3 años.

Y CONSIDERANDO

Que el Dr. Pereno revista además en cargos de Profesor Titular Dedicación Semi-exclusiva, por concurso, en las Cátedras Cursillo de Nivelación y Biología Evolutiva Humana;

Que asimismo se encuentra vacante el cargo de Decano de Facultad Tiempo Completo (Cod. 409) en el cual se lo puede designar;

Que para ello y a los fines de no incurrir en incompatibilidad horaria es factible que el Dr. Pereno continúe solamente con uno de los cargos docentes precedentemente mencionados;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

R E S U E L V E

Artículo 1°: Retribuir las funciones de Decano del Dr. Germán Leandro Pereno (Leg.40.009), con un cargo de Decano de Facultad Tiempo Completo (Cod.409) durante la vigencia de su mandato 2025-2028.

Artículo 2°: Otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, al Dr. Germán Leandro Pereno (Leg.40.009), en su cargo de Prof. Titular DSE (Cod.102) en la cátedra Biología Evolutiva Humana II durante la vigencia del artículo anterior, para que tales tareas sean efectuadas como carga Anexa a su cargo de Decano.

Artículo 3°: Imputar la erogación indicada en el artículo 1° a A.0001.075.000.001.11.37.00.00.01.00.1.1.1.0000.1.21.3.4.

Artículo 4°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

